

## ACTA No 88

En BÁCUM, Sonora, siendo nueve horas del día treinta de noviembre del año dos mil veinte, encontrándose reunidos en el Recinto Oficial del H. Cabildo de BÁCUM, ubicado en Palacio Municipal, se reunieron Integrantes del Cabildo para celebrar **Sesión Ordinaria**, en cumplimiento a los Artículos 50, 51, 52, y 89 Frac. I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los C. Mtra. Benita Aldama López, Presidenta Municipal, quien preside la reunión, Profe. Joel Tolano Osuna, Secretario del Ayuntamiento, C. Elaine Alejandra Espriu Vargas, Síndico Municipal y los regidores, C. Alejandrina Valenzuela Silva, C. Jesús José Tabardillo Cota, Ing. Daniela Flores Coronado, Lic. Víctor Manuel Muñoz Espinoza, C. Eusebio Matus Bajeca, Lic. Francisco Javier Villanueva Gaxiola. Mismos que fueron convocados bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Información de los resultados del pre-cierre de auditoria de enero a septiembre del 2020.
5. Análisis y discusión para la aprobación de la jubilación de las siguientes personas: Federico Quezada Robles y Juan Hernández Pineda.
6. Informe de actividades por parte de la Presidenta Municipal maestra. Benita Aldama López.
7. Asunto relacionado con el terreno contiguo a la colonia VIVAH del campo 60 propiedad del señor José María García y el cual se encuentra la calle de acceso a la colonia mencionada.
8. Análisis para la situación del cerco perimetral del Panteón Municipal de BÁCUM, Sonora.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión

En el primer punto del orden del día, en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Profe. Joel Tolano Osuna, procede al pase de lista acostumbrado; encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes. -----

En el desahogo del segundo punto y en virtud de lo anterior, la Presidenta Municipal, Mtra. Benita Aldama López, procede a declarar el quórum legal y procedente la sesión. -----

En el tercer punto, el Secretario de este H Ayuntamiento el Prof. Joel Tolano Osuna, procede a dar lectura del acta anterior, la cual posteriormente fue firmada por cada integrante del H. Cabildo. -----

Elaine A. SN

98

J

91

Quetz

Fco J Villanueva G

Quetz

Eusebio Matus B

X

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, **hace uso de la voz la presidenta municipal maestra Benita Aldama López**, invita a la reunión de cabildo a la tesorera Municipal **Ing. María Lourdes Celaya Morales** y al **contador Público Alma Delia Vega Valenzuela** para darnos a conocer todas aquellas observaciones que fueron derivadas de los resultados del pre-cierre de auditoria de enero a septiembre del 2020 y para ello se invitó al C.P. Javier Francisco Rosas Toledo quien es Asesor Contable del municipio de Bâcum y poder darle aclaración a todas aquellas interrogantes que salieron del cuerpo de cabildo. -----

**Hace uso de la voz la presidenta municipal maestra Benita Aldama López**, para efecto de exponer la modificación del Presupuesto de Egresos de este ejercicio 2020, autorizado por este H. ayuntamiento en lo referente a ampliar el monto de la cantidad para la adquisición o compra que realice el mismo por conducto de la dependencia competente hasta por **\$ 2,000.000.00 (dos millones de pesos)**, de acuerdo y con las disposiciones que establece la **Ley de Adquisiciones y Servicios del Estado de Sonora**.-----

Continuando con el uso de la voz la presidenta municipal Maestra Benita Aldama López, puso a consideración del H. Cabildo el cuarto punto del orden del día, mismo que fue debatido hasta agotar el tema y una vez concluido se llega al siguiente: ---

**ACUERDO:** Se acuerda por **UNANIMIDAD** de los integrantes de Cabildo presentes en la sesión, en modificar el Presupuesto de Egresos y aumentándose a **\$2,000,000.00 (dos millones de pesos)**, la cantidad por la cual se adquirirán bienes o servicios sin necesidad de realizar licitación ni subir la misma a **compranet**, debiéndose instruir al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a efecto de que tengan conocimiento de este acuerdo, así mismo dese conocimiento mediante los conductos de estilo al H. Congreso del Estado, donde se autoriza la publicación del presente acuerdo en el boletín Oficial del Estado para los efectos legales conducentes.-----

**Hace uso de la voz el regidor Lic. Víctor Manuel Muñoz Espinoza**, Para comentar respecto de la observación consistente en que el cuerpo de Regidores tiene autorizado en el Presupuesto de Egresos 4 quincenas de aguinaldo, aquí quiero aclarar que seguramente se trató de un error involuntario al momento de redactar dicho Presupuesto de Egresos, ya que según la normatividad estamos impedidos para aumentar las dietas o en este caso el aguinaldo a como lo venían percibiendo los regidores de la pasada Administración, luego entonces con la venia de todos solicito que se modifique el presupuesto de egresos en relación a ese rubro y se establezca que son tres quincenas o 45 (Cuarenta y cinco) días lo que percibirá cada regidor por concepto de aguinaldo; Acto seguido se pone a consideración lo propuesto por el **Lic. Víctor Manuel Muñoz Espinoza** y después de discutido el punto se llega al siguiente:-----

**ACUERDO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes H. Cabildo se modifica el Presupuesto de Egresos donde se establece el aguinaldo del Cuerpo de Regidores, donde se estableció que percibirían cuatro quincenas de aguinaldo, y se establece en la modificación que percibirán tres quincenas de sueldo solamente, ya que por error en la redacción del Presupuesto de Egresos se estableció que serían cuatro las que percibirían se ordena se le de vista al H. Congresos del Estado por los conductos legales y se ordene su publicación en el Boletín Oficial del Estado dicha modificación para los efectos legales conducentes-----

**En el quinto punto del orden del día, hace uso de la voz la presidenta municipal maestra Benita Aldama López**, para darnos a conocer que existen dos trabajadores de nuestro h. ayuntamiento que ya cumplen con la antigüedad de más de 10 administraciones anteriores, por lo tanto, su asunto paso al departamento jurídico a cargo del Lic. Vladimir Bojórquez Sañudo, manifestando que efectivamente

cumplen para su jubilación como lo es el C. Federico Quezada Robles y el C. Juan Hernández Pineda, dichos empleados ya cuentan con su expediente completa para dicho trámite y posteriormente su jubilación. En relación al monto total de su percepción mensual queda pendiente, ya que el Lic. Vladimir Bojórquez Sañudo acudirá al departamento de Recursos Humanos para asignar la cantidad correspondiente a cada uno de ellos.-----

Continuando con el uso de la voz la presidenta municipal Maestra Benita Aldama López, puso a consideración del h. cabildo el cuarto punto del orden del día, mismo que fue debatido hasta agotar el tema y una vez concluido se llega al siguiente:-----

**ACUERDO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes del honorable cabildo, la aprobación de la jubilación de las personas: **C. Federico Quezada Robles y C. Juan Hernández Pineda, con el 100 % de su sueldo**, cumpliendo con la edad requerida y el tiempo suficiente para su jubilación, turnándose de inmediato al departamento de recursos humanos para la realización de los trámites subsecuentes y al departamento de tesorería municipal.-----

En el sexto punto del orden del día, hace uso de la voz la presidenta municipal maestra: **Benita Aldama López**, para dar su informe de actividades correspondiente al mes de noviembre, externando que hubo cambios favorables en la administración de **OOMAPAS** y se han visto resultados positivos en bien de la ciudadanía bacumense, ya que con la llegada de la **Aquatech** de la **CONAGUA (Comisión Nacional del Agua)** nos dio solventación de muchas fugas, drenajes colapsados, drenajes tapados y fugas enormes solventando el 100% de las necesidades de las comunidades, sobre todo en la comunidad del ejido Francisco Javier Mina, San José de Bâcum, Bâcum, Ejido Primero de Mayo y Atotonilco.-----

Continua con el uso de la voz la presidenta municipal maestra: **Benita Aldama López** para seguir comentándonos sobre las actividades que se han desarrollado en nuestro municipio siguiendo las indicaciones del sector salud como lo es la regla de tres: **cubre bocas, gel antibacterial y lavado de manos** y esta vez le tocó al Sector Salud encabezado en el municipio por la **doctora Socorro Juárez Rodríguez y por el Secretario de Salud Estatal C.P. Enrique Claussen Iberri**, la entrega de mobiliario para diferentes casas de salud del municipio. De igual manera se rehabilitaron la Casa de Salud del Ejido el Juvani, el Ejido Miguel Alemán, Ejido Santa Teresa y el Ejido Villa de Guadalupe, rehabilitándolas como vitropiso, baños, pintura, luz eléctrica, albañilería y todo lo que concierne para dejarse en perfectas condiciones y darles una mejor atención a nuestros ciudadanos. -----

De igual manera externa la presidenta municipal maestra **Benita Aldama López** que se está trabajando en la comunidad de San José de Bâcum, en un tanque elevado (**tinaco**), ya que se buscará instalarlo en otro lugar y están buscando el lugar correspondiente, donde piensan que para este mes de diciembre se encuentre listo para dar el servicio de agua potable a toda la comunidad, así mismo, se está trabajando en la cloración del agua de la comunidad de Santa Teresa y Juvani, debido a los graves problemas que se han venido presentando del manganeso en las tuberías de la red de agua potable. -----

Continuando con el uso de la voz la presidenta municipal maestra **Benita Aldama López** y con el orden del día del séptimo punto relacionado con el terreno contiguo a la colonia VIVAH del campo 60 propiedad de José María García y en el cual se encuentra la calle de acceso a la colonia mencionada invita al recinto oficial al **Ing. David Granados García** a proporcionarnos la información requerida y a su vez expone la Síndico Municipal **C.Elaine Alejandra Espriu Vargas** que se realizó una visita por ella misma y por el **Ing. David García Granados**, adscrito a Sindicatura, que en la calle de acceso del lado sur de la Colonia VIVACH del Campo 60, se pudo constatar en base a trabajo de campo y revisión de documentos idóneos en la Oficina de Sindicatura se determinó que dicha calle de acceso mencionada corresponde en propiedad al **Señor José María García**, y que inclusive

dicha calle existe infraestructura de drenaje y agua potable, además de posteria y cableado que abastece de energía eléctrica a dicho asentamiento humano, por lo que para efectos de regularizar dicha situación y no ver afectaciones en el futuro para los ciudadanos que habitan en dicho lugar, es que solicito a este Órgano se acuerde en adquirir dicho terreno que se traduce en la calle **de nueve metros de ancho por ciento tres metros de largo**, Cabe mencionar que el total del terreno asciende a los **927 metros cuadrados**, donde cada metro cuadrado tiene una cantidad de **\$ 250 pesos**, por lo tanto, el total de dicho terreno que pagara el ayuntamiento es por la cantidad de **\$ 231, 750.00 (doscientos treinta y un mil, setecientos cincuenta pesos m.n.)** lo que incluye rodamiento y banquetas de unos metros por cada lado; acto seguido, después de discutido el punto se llega al siguiente:-----

**ACUERDO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes de H, Cabildo en la sesión en realizar la compra de los metros cuadrados correspondientes y necesarios para la calle de acceso por el lado Sur de la Colonia Vivah del Campo 60, mismo que será analizado por el Comité de Adquisiciones y Arrendamiento, ya que cuenta con rodamiento y banqueta como lo señala la Síndico Municipal al Propietario José María García debiéndose girar instrucciones al departamento jurídico para que se concrete la operación de compra venta y a la Tesorería Municipal para efectos de deliberar el recurso para concretarla por la cantidad de **\$ 231, 750.00 (doscientos treinta y un mil, setecientos cincuenta pesos m.n.)**-----

**Continuando con el uso de la voz la presidenta municipal Maestra Benita Aldama López** y con el orden del día, se dio lectura **al octavo punto relacionado con análisis para la situación del cerco perimetral del panteón municipal de Bâcum, Sonora**, donde se invitó a la reunión de cabildo al director de protección civil al C. José Alfredo Álvarez Navarro, para dar una amplia explicación que dicho terreno deberá permanecer cercado en toda su extensión, así lo afirma la dirección de salud, por la situación actual que estamos pasando sobre la pandemia COVID-19, de igual manera la dirección de Seguridad Pública, manifiestan que es un lugar donde los delincuentes van a refugiarse de sus actos cometidos y sustraer objetos de los fieles difuntos y por último la dirección de protección civil para mayor seguridad de los familiares de los dolientes.-----

**Continuando con el uso de la voz la presidenta municipal Maestra Benita Aldama López**, puso a consideración del h. cabildo el séptimo punto del orden del día, mismo que fue debatido hasta agotar el tema y una vez concluido se llega al siguiente:-----

**ACUERDO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes del honorable cabildo, que se realice un presupuesto a cargo de sindicatura municipal C. Elaine Alejandra Espriu Vargas en general y presentarlo la más pronto posible para su análisis y aprobación para el siguiente presupuesto de egresos, al igual un velador y sea remitido lo antes posible al departamento de obras públicas para poder ejecutarlo.-----

#### ASUNTOS GENERALES:

**Hace uso de la voz el regidor Lic. Víctor Manuel Muñoz Espinoza**, para solicitar a las dependencias de Salud, Seguridad Pública y Protección Civil, para que acudan una vez más a los establecimientos que se encuentran en nuestro municipio de Bâcum y de seguir proporcionándoles la información necesaria que tienen que seguir como lo es el lavado de manos, uso de cubre bocas y su sana distancia, se sugiere por lo menos cada 15 días se lleve a cabo el recorrido.-----

**Solicita el uso de la voz la tesorera municipal Ing. María de Lourdes Celaya Morales**, para comentarnos que derivado de las observaciones realizadas por **ISAF (Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización)** en días anteriores, en su

una de las personas en esa área, se requiere realizar una reubicación de la dirección de jurídico y poder ampliarse la tesorería municipal para dividir con tabla roca en el interior de dicha oficina lo más pronto posible. Dichos cambios se harán en distintas oficinas quedando de la siguiente manera:

- . - La Dirección de Archivo pasará a la Dirección que ocupa Eventos Especiales.
- . - La Dirección de Jurídico pasará a la Dirección de Comunicación.
- . - La Dirección de Comunicación pasará a la Dirección de Archivo. -----

**Hace uso de la voz la regidora Ing. Daniela Flores Coronado**, para proponer y que se realice una campaña de concientización para nuestros paisanos que en estas fechas decembrinas transitan por nuestro municipio y poder plasmarlo en un díptico que se realizará en el departamento de Comunicación, sobre todas las medidas de seguridad que deben de tener en relación a la pandemia COVID-19, dicho díptico se les hará entrega a partir del día 12 del presente mes y año.-----

**Hace uso de la voz el regidor C. Jesús José Tabardillo Cota**, para preguntar sobre el señor marmolero Guadalupe Villanueva que se encuentra dentro del panteón municipal y que no se ha podido retirar de ese lugar, siendo que desde hace bastante tiempo ya debería haber dejado ese lugar, por lo tanto, le solicita al síndico municipal poder intervenir lo más pronto posible presentándole un documento (acta de cabildo) donde ya no es requerido en ese predio.-----

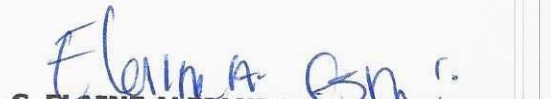
**Continúa con el uso de la voz el regidor C. Jesús José Tabardillo Cota**, para dar a conocer al h. cabildo una vez más el asunto de la Cruz Roja del ejido Francisco Javier Mina, que consiste que el ayuntamiento pueda apoyarlos con el sueldo quincenal de **2 (dos)** socorristas, ya que es escaso el personal que labora en esa corporación y se requiere urgentemente su contratación. El regidor será la porta voz para darle respuesta lo más pronto posible a la petición tramitada, de igual manera se contemplará el pago de los 2 socorristas para el nuevo presupuesto de Egresos 2021 por la cantidad de \$ 10,000.00 pesos mensuales (diez mil pesos), ahí mismo se contempla con la dotación de gasolina. -----

No existiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Benita Aldama López, procedió a clausurar la sesión siendo las quince horas del mismo día, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron. Ante el **Prof. Joel Tolano Osuna, Secretario del Ayuntamiento**, quien da Fe. -----

DAMOS FE:



**MTRA. BENITA ALDAMA LÓPEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**



**C. ELAINE ALEJANDRA ESPRIU VARGAS**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



**LIC. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA G.**  
**REGIDOR**



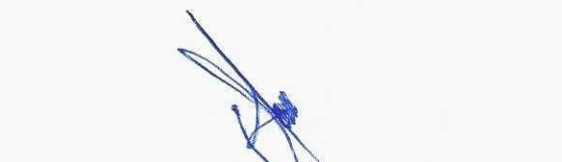
**C. ALEJANDRINA VALENZUELA SILVA**  
**REGIDORA**



**C. JESÚS JOSÉ TABARDILLO COTA**  
**REGIDOR**



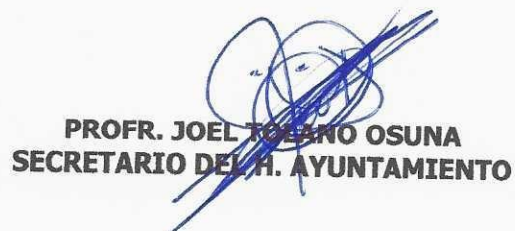
**ING. DANIELA FLORES CORONADO**  
**REGIDORA**



**LIC. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ ESPINOZA**  
**REGIDOR**



**C. EUSEBIO MATUS BAJECA**  
**REGIDOR**



**PROFR. JOEL TONÑO OSUNA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**